



# Vigía DEL IDIOMA

Publicación  
de la Academia Colombiana  
de la Lengua  
Comisión de Lingüística  
comlinguistica@gmail.com  
Carrera 3 n.º 17-34

## Número 66

Noviembre de 2025  
Bogotá (Colombia)

### COMITÉ EDITORIAL

Eduardo Durán Gómez - director  
César Navarrete Valbuena - vicedirector  
Álvaro Rodríguez Gama - bibliotecario  
Cristina Maya - secretaria ejecutiva  
Teresa Morales  
Juan Carlos Vergara - coordinador  
Mariano Lozano Ramírez - editor  
Carlos Varón Castañeda -  
colaborador en la corrección  
ISSN 1657-5407

Esta publicación se ha financiado  
mediante la transferencia de  
recursos del Gobierno nacional a la  
Academia Colombiana de la Lengua.  
El Ministerio de Educación Nacional  
no es responsable de  
las opiniones aquí expresadas.

Imprenta  
Gráficas Visión JFP SAS  
www.graficasvision.com

## JOSÉ MANUEL MARROQUÍN Y LA ORTOGRAFÍA



Don José Manuel Marroquín, uno de los fundadores de la Academia Colombiana de la Lengua, fue un académico interesado, entre otras inquietudes, en aportar ideas a la valoración de la ortografía.

Fruto de sus preocupaciones filológicas fue la elaboración de un *Tratado completo de ortografía castellana* publicado en 1858, trece años antes de la creación de la Academia Colombiana. En este tratado, don José Manuel plasmó sus lecturas juiciosas de gramática y lexicografía con una didáctica que permitiera tomar conciencia del buen uso de este instrumento en la escritura adecuada en lengua castellana.

Don Andrés Bello, al dar cuenta de la recepción de esta obra, comentó que uno de los aciertos de don José Manuel era su integridad temática, unida a la claridad en la metodología didáctica para obtener el buen resultado de facilitar a los usuarios la toma de conciencia del valor de la ortografía sin necesidad de ser expertos en filología, gramática y lexicografía.

En sus escritos posteriores, Marroquín mantuvo una visión crítica de los asuntos ortográficos y de las diferentes posiciones de varios autores por su reforma y aplicación práctica; de ahí se derivó el neologismo de *neógrafos* que hacía referencia no solo a quienes, con argumentos científicos, propendían a unas reglas ortográficas más sencillas y prácticas, sino también a aquellos que atacando el sistema ortográfico vigente pretendían destruir la unidad del idioma y defender su fragmentación.

Hoy, cuando la ortografía no hace parte de las principales discusiones idiomáticas contemporáneas, resulta importante mantener su reflexión como una de las columnas de la formación de los hispanohablantes y retomar el diálogo ejemplar de Marroquín entre la forma gráfica de la lengua y la didáctica para incorporarla, de manera dinámica y digital, al mundo de usuarios del idioma en el siglo xxi.

JUAN CARLOS VERGARA SILVA  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

## EL RINCÓN DE PULGAR

«LUCIANO—[...] No olvidaré este error hasta que no tenga respiro.

DONATO—Ese *hasta* está mal usado: compóngalo, don Luciano.

LUCIANO—Está bien usado, como lo probaré con varios ejemplos:

- *La quina se da hasta la tierra templada.*
- *El roble mexicano no se ve hasta los mil metros.*
- *La golondrina permanece hasta junio [...].*

Estas frases desenvuelven su significado inverso así:

- *Más allá de la tierra templada no se da la quina.*
- *Más arriba de mil metros se ve el roble.*
- *Después de junio no permanece la golondrina [...].*

Advirtamos que para que estos ejemplos resulten claros conviene escoger verbos de significado instantáneo y no durable, porque al decir, v. gr., *el sembrado no se extiende hasta la loma [...]* se puede significar que no llega a la loma, o que se extiende después de ella; mientras que si se dice *el sembrado no se presenta hasta la loma*, se quiere decir que se presenta después; lo cual proviene de que extenderse denota una cosa amplia, al paso que presentarse es cosa instantánea.

Ahora pongamos ejemplos precedidos por *hasta*.

- *Hasta el dique llegó la creciente.*
- *Hasta la torre subieron las llamas.*
- *Hasta el sábado lo supe.*
- *Hasta ahora veo a Diego.*

Los dos primeros ejemplos no dan brega; pero el tercero y el cuarto, aunque gramaticalmente tienen sentido claro, reciben en Bogotá una significación caprichosa. Ellos lo que quieren decir es que estuve sabiendo el hecho hasta el sábado y no después, y que el oír la noticia ha durado hasta ahora sin continuar luego. Pero en Bogotá equivalen a decir que el correo no llegó hasta ayer, y que yo no oí la noticia hasta ahora.

Las frases con *no* tienen sentido contrario.

- *Juan no llegó hasta el lunes. Sí llegó después.*
- *No vi a Pedro hasta marzo. Después lo vi.*
- *No lo traté hasta el año pasado. Luego lo traté.*
- *No lo soltaron hasta ayer. Después lo soltaron.*

Este caso en que figura el *no* en la primera parte es muy diferente del caso en que *no* está después de *hasta*.

- *Aquí me estoy hasta que amanezca. Permaneceré hasta que no llueva.*
- *Aquí estaré hasta que Pedro venga.*
- *Me acuesto hasta que no tenga fiebre.*

En la primera parte puede ponerse «no» en frase equivalente.

- *No me voy hasta que amanezca.*
- *No me moveré hasta que no llueva.*
- *No saldré hasta que Pedro venga.*
- *No me levantaré hasta que no tenga fiebre.*

El pretérito, según sea simple o compuesto, presenta una anomalía en estas construcciones, porque si decimos “hasta las diez no vino”, eso quiere decir que vino a esa hora; y si decimos “hasta hoy no ha venido”, la expresión puede significar que aún no ha llegado. En este último sentido dice Cervantes en *La tía fingida*: “Hasta hoy no he visto entrar persona alguna de la ciudad ni de fuéra a visitallas” [...].

En fin, la presente materia, engorrosa para un diálogo que puede ser publicado en un periódico, tiene su relación con los enmarañados accidentes de las oraciones negativas, capítulo que es un tejido de casos muy sutiles por hallarse en los confines de la gramática y de la lógica [...].

Suárez, M. F. (1940). El sueño de Santander. En *Sueños de Luciano Pulgar*, tomo IX (pp. 200-203). Librería Voluntad. Selección: Carlos Manuel Varón Castañeda, becario MAEC-AECID-ASALE de la Academia Colombiana de la Lengua.

## EL TABÚ LINGÜÍSTICO: HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE UNA COMUNIDAD DE HABLA

El sistema lingüístico usado por los hablantes que conforman una comunidad de habla no solo sirve para la interacción comunicativa en sus relaciones cotidianas; es, además, la herramienta que permite la construcción social de esa comunidad. Por ello, conviene volver a hablar sobre el sentido y uso del tabú en la construcción social de los colectivos humanos que están asentados a lo largo y ancho del territorio nacional.

Colombia es un país de regiones, y en cada una de ellas se producen cambios y variaciones que hacen posible, desde la distribución geográfica, el mapeo geoelectal del país, manteniéndose la unidad dentro de la diversidad. Según Francisco Moreno Fernández, «los hablantes recurren a elementos lingüísticos distintos para expresar cosas distintas, naturalmente, y [...] a la vez, existe la posibilidad de usar elementos lingüísticos diferentes para decir unas mismas cosas» (1998, p. 17).

Por lo tanto, se puede afirmar que en los procesos de construcción social intervienen formas lingüísticas que ofrecen maneras de comunicación, estilos, registros y fórmulas de tratamiento, cortesía o descortesía. El tabú forma parte de estos mecanismos lingüísticos que evitan sonrojos o situaciones incómodas o molestas cuando se usan términos prohibidos e inapropiados en contextos de habla que no los permiten por miedo, delicadeza o decencia. Es decir, ante la aparición de nuevas formas, nuevos usos o resemantización de las palabras, el tabú lingüístico evita, en los actos de habla, la utilización de signos lingüísticos cargados de connotaciones no propias de discursos, estilos y niveles sociales de la lengua en el uso comunitario.

La edición 23.8 (2024) del *Diccionario de la lengua española* define *tabú* como «condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar». De aquí se desprende que la palabra tabú prohíbe designar personas, animales, instituciones, cosas o supersticiones con sus respectivos nombres, ya que no es lícito su empleo por implicaciones sociales; en su lugar se deben utilizar otras palabras o expresiones que tienen el mismo sentido, pero con diferente significante.

Aunque el término *tabú* está directamente relacionado con la religión y otros aspectos o estamentos de la realidad social, el tabú no siempre está ligado a la religión o a la superstición, porque generalmente se refiere a convenciones y recursos sociales. Por consiguiente, cuando hablamos de *tabú* nos referimos a palabras cuyo uso no es apropiado en

ciertos contextos y se debe evitar por razones sociopolíticas, religiosas, sexuales o supersticiosas. De acuerdo con lo anterior, son tabús las denominaciones religiosas, los órganos sexuales y las prácticas de esta naturaleza, las actividades escatológicas y sus objetos, la muerte y otras palabras con sus referentes que forman parte de la cultura y las tradiciones populares de los pueblos. Los ejemplos abundan: Dios, el diablo, el infierno, la muerte, enfermedades terminales, defectos físicos de las personas, insultos, partes del cuerpo humano, funciones corporales, sexo, etc.

Cuando se evita el uso de este caudal de la lengua por considerarlo tabú, ella ofrece otro mecanismo lingüístico que facilita el empleo de los referentes asociados a las ideas de lo prohibido o ilícito nombrar, pero que forman parte de la construcción social de la comunidad de hablantes: el **eufemismo**, artificio lingüístico mediante el cual los usuarios del sistema evitan lo prohibido, lo fastidioso, lo indecente, lo afrentoso, lo asqueroso y demás; aunque lo nombran o se refieren a lo mismo, lo hacen con diferentes palabras. Ejemplos: no se habla de la *muerte*, sino del *descanso eterno*; no del *cielo*, sino del *paraíso celestial*; no de los *viejos*, sino de los *mayores* o de la *tercera edad*; no de la *cárcel*, sino del *centro penitenciario o correccional*; no del *político*, sino del *servidor público*; no del *cáncer*, sino de *enfermedades terminales*; no del *sexo*, sino del *amor o intimidad*; no de *orinar o mear*, sino de hacer *pipí* o *chichí*; no de *excremento*, sino de *caca o popó*, etc.

Así pues, diremos que la lengua varía y cambia por acción del tiempo y las necesidades de los hablantes, quienes le imprimen en cada grupo la impronta comunitaria. De igual manera, todas las palabras tabús forman parte de la riqueza lingüística y de la identificación sociocultural de los pueblos que las emplean en sus múltiples actos comunicativos dentro de los colectivos humanos que habitan en cada región, territorio o país. Esta herramienta forma parte fundamental de la construcción social de las comunidades de lengua, toda vez que permite a los usuarios saber qué se debe decir o no en determinados contextos y, con ello, regulariza el comportamiento social de los miembros de la comunidad de habla.

### Referencias

Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Ariel.

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española (2024). Tabú. *Diccionario de la lengua española* (23.8). <https://dle.rae.es/tab%C3%BA?m=form>

## LA GRAMÁTICA DE TOMÁS MAYA



Entre los proyectos de la Comisión de Lingüística de la Academia Colombiana de la Lengua, coordinada por el doctor Juan Carlos Vergara, se encuentra la investigación sobre aquellos maestros del ámbito nacional que, sin haber tenido estudios formales en filología, se dedicaron al estudio y difusión de la lengua española a través de la enseñanza y la producción de textos gramaticales. En el marco de esta tarea, que se ha extendido por varios años y continúa en pleno desarrollo, queremos referirnos aquí a la labor desempeñada por don Tomás Maya, padre del poeta Rafael Maya, desde los claustros de los colegios y especialmente de la Universidad del Cauca —cuyo destino rigió en dos oportunidades—, además de otros importantes desempeños en la administración pública.

Maya preparó en 1933, según el dictamen del Ministerio de Educación de la época, una gramática que mereció innumerables comentarios de prensa por su carácter científico y su claridad didáctica, y por ser un texto que estuvo vigente durante varios años para el estudio del español. A diferencia de la *Gramática de la lengua castellana* de don Andrés Bello, compleja por la profundidad de sus exposiciones, la *Gramática de la lengua castellana arreglada sobre el programa nacional* de Maya es mucho más breve y accesible. La virtud esencial del trabajo de don Tomás radica en que acopia en un

solo texto los conceptos filológicos que estaban dispersos en las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* de don Rufino José Cuervo, en los trabajos de don Miguel Antonio Caro y en los del mismo Bello, adaptándolos a la pedagogía moderna. Además, todos los textos y ejemplos a lo largo del libro no son solo de autores clásicos, sino también de modernos, rasgo que también fue novedoso. De igual modo, la de don Tomás fue una obra original en virtud de que, a diferencia de quienes se negaban a aceptar cambios y modificaciones en el uso de la lengua, estratificándola con ello, este autor la consideraba, según la opinión aparecida en uno de los diarios del momento,

[un] organismo viviente sujeto a las mudanzas y contingencias, susceptible de las influencias que ocasionan los elementos constitutivos de una mentalidad de los pueblos, del medio geográfico, el factor racial y, en fin, del grado de cultura informado por el progreso o retroceso de los mismos. (Naranjo, 1933, p. 23)

A lo anterior se suma un comentario más, que destaca cómo en el desarrollo de esta gramática «[...] el procedimiento [es] excelente en la enseñanza del lenguaje, que partiendo de la síntesis permite las más osadas excursiones analíticas sin riesgo de desvío y hacen de este texto la más brillante realidad hasta el presente en materia de didáctica nacional» (Estrada Monsalve, 1933, p. 21).

### Referencias

Estrada Monsalve, J. (1933). Excelencias de una obra nacional. En *Calificados conceptos sobre la «Gramática de la lengua castellana» arreglada por Tomás Maya M.* (pp. 22-24). Imprenta de M. Castillo.

Maya, T. (1933). *Gramática de la lengua castellana arreglada sobre el programa nacional*. Imprenta de M. Castillo.

Naranjo, H. (1933). Una obra que hacía falta. En *Calificados conceptos sobre la «Gramática de la lengua castellana» arreglada por Tomás Maya M.* (pp. 16-21). Imprenta de M. Castillo.